



525

ORD. : N°
ANT. : Carta 06/01/2012
MAT. : Renovación Publicidad
13 MAR. 2012
COPIAPO,

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA
A : EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA

De conformidad a lo solicitado referido a renovación de Publicidad Caminera, se ha resuelto autorizar dicha instalación en caminos públicos según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: PUBLIVIA
RUT: 4.395.504-7
DOMICILIO: José Joaquín Aguirre N° 1388
TELEFONO: 7400434

IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN

REGIÓN: Atacama
NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE
ROL: R-5
CODIGO: 63.A-005
KILOMETRO: 654,500
SENTIDO: ASCENDENTE
NOMBRE DEL PREDIO: BIEN PUBLICO
PROPIETARIO: I MUNICIPALIDAD VALLENAR
TEXTO DEL LETRERO: CLEMSA
AUTORIZADO: SI
VENCIMIENTO: 30/01/2013
OBSERVACIÓN: NO HAY

Saluda Atentamente a UD.,



Alfredo Campbell Aguilar
ALFREDO CAMPBELL AGUILAR
CONSEJERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD
ATACAMA

SAU/APD
DISTRIBUCION

Destinatario
Unidad de Seguridad Vial Atacama
Oficina de Partes
señalesret

Proceso 5583284